

Insumos de Cuba para el informe sobre las actividades en la aplicación de la Agenda Espacio 2030

La Agenda "Espacio 2030", aprobada a mediados de 2021, mediante la resolución 76/3 de Naciones Unidas, constituye una loable contribución para lograr el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del aprovechamiento de los datos obtenidos desde el espacio, las tecnologías y los productos innovadores espaciales y otros resultados obtenidos a partir de la exploración y la utilización del espacio. La misma, mediante sus cuatro objetivos generales logra estructurar los esfuerzos nacionales en torno a los cuatro pilares de la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial.

En 2025, la Comisión emprenderá un examen de mitad de período de los progresos realizados en la aplicación de la Agenda "Espacio 2030". En tal sentido, Cuba se vale de esta oportunidad para compartir sus experiencias y ratificar su compromiso con este empeño.

OBJETIVO GENERAL 1

Aumentar los beneficios económicos derivados del espacio y reforzar el papel del sector espacial como motor importante del desarrollo sostenible

Como parte de la consecución de este objetivo, Cuba durante este período ha creado un órgano institucional para la atención de la actividad (Departamento de atención a actividades del espacio ultraterrestre). Esta decisión ratifica la importancia cardinal que confiere el país a la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual forma, el gobierno cubano mantiene una posición activa en organismos internacionales dedicados a las comunicaciones satelitales, desde los cuales brinda seguimiento a este tema en aras de coadyuvar el desarrollo económico del país, su seguridad e impulsar la transformación digital.

Al propio tiempo se continúan acometiendo esfuerzos mediante proyectos de carácter bilateral y con agencias de Naciones Unidas, como el PNUD, en aras de incrementar los usos pacíficos de las tecnologías espaciales y la observación satelital, en función de

proyectos concretos. Estas acciones permitirán mejorar las redes de monitoreo de huracanes, incendios forestales y sequías. Asimismo, favorecerán el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana para Desastres Naturales.

OBJETIVO GENERAL 2

Utilizar el potencial del espacio para resolver los problemas cotidianos y aprovechar las innovaciones relacionadas con el espacio para mejorar la calidad de vida

En este contexto, como hemos mencionado, Cuba ha incrementado la utilización de tecnologías y productos espaciales para la gestión de desastres, tanto naturales como antropogénicos; la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta, la recuperación, la reconstrucción y la rehabilitación.

Para ello se ha fomentado la capacitación de ingenieros cubanos en diversas instituciones académicas a nivel global, como parte de proyectos de cooperación bilateral con actores relevantes en materia espacial. Dichos programas han favorecido, igualmente, la labor de nuestras universidades tecnológicas, promoviendo la creatividad de los estudiantes que trabajan en proyectos para el ensamblaje local de pequeños satélites (nano-satélites) para 2025.

Al propio tiempo, se intenta favorecer el uso de tecnologías espaciales para optimizar el monitoreo de los cultivos en sectores claves como la producción de la caña de azúcar y el tabaco e incrementar la cobertura de telecomunicaciones en zonas rurales, así como potenciar el uso de innovadoras soluciones como la telemedicina.

En línea con el ODS 6 de la Agenda 2030, referente al acceso a fuentes de agua potable, el saneamiento y la higiene como necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar, se ha potenciado el uso del mapeo mediante tecnología satelital para la detección de reservas de agua subterránea y acuíferos, evitando su sobreexplotación.

Asimismo, se ha aplicado el uso de imágenes de alta resolución para identificar fuentes de contaminación en ríos y costas. El ejemplo más notable, lo constituye el empleo de estas tecnologías en la cuenca del Río Cauto.

OBJETIVO GENERAL 3

Aumentar el acceso al espacio para todos y garantizar que todos los países puedan beneficiarse socioeconómicamente de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales y de los datos, la información y los productos basados en el espacio, contribuyendo con ello al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nuestro país no cesa en sus esfuerzos por implicar de manera transversal a todos los sectores de la economía y la sociedad cubana en el uso de los productos espaciales, especialmente a los jóvenes. En este sentido, resalta la obtención de dos medallas de bronce y dos menciones por el equipo cubano, durante de la III Olimpiada Internacional Abierta de Astronomía (OWAO 2024) en modalidad virtual, efectuada del 15 al 22 de septiembre en la Federación de Rusia.

Igualmente, jóvenes cubanos, como miembros de la Organización Internacional de Comunicaciones Espaciales Intersputnik, han participado de manera activa en las ediciones de Bakú, Azerbaiyán de 2023 y Milán, Italia de 2024, del Congreso Internacional de Astronáutica.

OBJETIVO GENERAL 4

Establecer alianzas y fortalecer la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y para la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre

En la ruta hacia la formación de nuevas alianzas que fomenten la activa participación de los países en desarrollo, en junio de 2024 nuestro país fue sede de la 52ª Reunión Conjunta de la Junta y la 27ª Reunión del Comité de Operaciones de Intersputnik. En este contexto, la viceministra de Comunicaciones de la República de Cuba, Ana Julia Marine López, resultó electa como nueva presidenta de la Junta, lo cual refuerza el papel de nuestro país como representante de la región de América Latina y el Caribe en la promoción de esta temática.

Asimismo, Cuba, ratificó en 2024 el documento constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), permitiendo así su entrada en vigor. Con este paso, refrendamos nuestro compromiso con la promoción de la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre

con fines pacíficos y el empleo de la ciencia y la tecnología espaciales como motor del desarrollo sostenible. De esta manera, igualmente contribuimos a los esfuerzos regionales de avanzar en la creación de nuevas tecnologías espaciales y la generación de soluciones tecnológicas innovadoras genuinamente latinoamericanas y caribeñas, diseñadas en función de nuestras propias necesidades y retos.

Desafíos y necesidades de Cuba

A pesar de los devastadores efectos de las medidas coercitivas unilaterales, los cuales se ven reflejados en todos los sectores de la economía y la sociedad cubana, existe una voluntad política expresada en la discusión y promoción de estrategias concretas que persiguen fortalecer el uso de los productos espaciales. Para ello se trabaja de manera acelerada en una política para la utilización de los recursos espaciales, la cual estará abocada a ofrecer soluciones concretas a los desafíos inherentes del subdesarrollo, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

En tal sentido, se promueve la búsqueda de oportunidades de financiamiento como parte de proyectos adscritos a instituciones multilaterales para fortalecer el sector aeroespacial en Cuba y acceder a nuevas oportunidades de formación académica en instituciones internacionales de prestigio en esta materia.